

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alaquàs

*2024/07846 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6830/2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30/05/2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm 6830/2024, en la modalidad de crédito extraordinario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el término de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas que serán resueltas por el Pleno.

Si transcurrido el plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Alaquàs, a 31 de mayo de 2024. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

